

Experiencias de participación y Estado Comunal (1999-2015). Hacia la configuración de políticas públicas locales

Experiences of participation and communal State (1999-2015). Towards shaping local public policies

Xiomara Rodríguez de Cordero

Universidad del Zulia

Resumen: Esta investigación forma parte de un estudio de mayor complejidad dedicado a indagar la relación entre *familias, saberes ancestrales y políticas públicas locales*. Se trata de analizar experiencias de participación y Estado comunal con el propósito de comprender la vinculación de este proceso de participación comunitaria, la transformación del Estado durante el período 1999 a 2015 hacia la emergencia de políticas públicas locales en Venezuela, vislumbrando cuatro momentos históricos significativos: a) De la urgencia de una tragedia al poder comunitario, b) la organización en la lucha por la tierra urbana, c) el impulso de las Misiones con participación comunal y d) Consejos Comunales y Comunas en la creación del poder popular. Como resultado, estas experiencias indican la transformación de rígidas estructuras de corte representativo por nuevas estructuras participativas, establecidas sobre la base de preceptos constitucionales; la edificación de una nueva geometría territorial, que aparece ligada a geopolíticas de lugar y espacio; así como la transferencia de competencias del poder público al poder popular en materia de formulación de políticas públicas. Como reflexión final, se requieren mayores transformaciones si se quiere avanzar hacia la gestión de políticas públicas con protagonismo de las comunidades.

Palabras clave: Participación, Estado comunal, Poder Popular, Políticas Públicas Locales, Protagonismo.

Abstract: This research is part of a more complex study dedicated to investigate the relationship between families, ancestral knowledge and local public policies. It is analyzing experiences of participation and communal state for the purpose of understanding the links between this community participation process, the transformation of the State during the period 1999-2015 to the emergence of local public policies in Venezuela, glimpsing four significant historical moments namely: a) the urgency of a tragedy the community power, b) organization in the struggle for urban land, c) the momentum of the Missions with community participation d) Community Councils and Communes in the creation of popular power. As a result, these experiences indicate the transformation of rigid structures of representative cutting new participatory structures established on the basis of constitutional

provisions; the building of a new territorial geometry, which appears linked to geopolitical place and space; and devolution of public power to people power in the formulation of public policy. As a final thought, major changes are needed if we want to move towards managing public policy role of communities.

Keywords: Participation, Communal State, Popular Power, Local Public Policy Role.

Recibido: 20/11/2015 Revisado: 02/02/2016 Aceptado: 15/05/2016 Publicado: 31/07/2016

Referencia normalizada: Rodríguez, X. (2016). Experiencias de participación y Estado comunal (1999-2015). Hacia la configuración de políticas públicas locales. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 6, 71-88. doi: 10.15257/ehquidad.2016.0009.

Correspondencia: Xiomara Rodríguez de Cordero. Profesora Titular Universidad del Zulia (LUZ), Venezuela. Investigadora responsable del Proyecto familias, saberes ancestrales y políticas públicas locales. Dirección postal: Avenida Goajira, Ciudad Universitaria Núcleo Humanístico, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Trabajo Social. Teléfono: 0054 261 4126662. Correo Electrónico: xiodecor@gmail.com, xiodecor@fcjp.luz.edu.ve.

Nota: Este artículo es el resultado del Proyecto de investigación “Familias, saberes ancestrales y políticas públicas locales” adscrito al Centro de Investigaciones de Trabajo Social y registrado ante el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad del Zulia.

1. INTRODUCCIÓN

Investigar experiencias de participación y Estado comunal en el contexto venezolano, durante el período 1999-2015, implica reflexionar sobre diversas prácticas ciudadanas que emergen de la vida cotidiana e involucra un cuestionamiento a verdades sacralizadas por un discurso hegemónico que, desde una lógica colonial, ha naturalizado prácticas unidimensionales y unilaterales asentándolas en el imaginario como una totalidad de lo social. Por el contrario, estas experiencias de participación comunitaria fundamentan propuestas de transformación hacia un nuevo proyecto de Estado, desde un pensamiento decolonial que reconoce la pluridimensionalidad y la diversidad inherente a la existencia humana.

De manera que, siguiendo algunos estudios críticos latinoamericanos desarrollados por autores participantes del movimiento de la decolonialidad como Lander (2000), Castro-Gómez y Grosfoguel (2007) entre otros, apuntamos al develamiento de los dispositivos (Foucault, 2001) envueltos en los discursos colonizadores en contraste con los saberes sociales que emergen de la cotidianidad, esperando que los diálogos surgidos de este proceso sean capaces de nutrir propuestas que puedan ser adelantadas en diversos contextos.

Esta lógica decolonial, implica asumir una episteme en crítica al positivismo dominante en el conocimiento científico, permitiendo la emergencia de una episteme *otra* que reconozca la inmediatez de la experiencia tal como es vivida, antes de sus conceptualizaciones y significaciones, al servir de base al conocimiento ordinario, entendido por Maffesoli (2005), como conocimiento de la vida cotidiana que propone la flexibilidad de la existencia de ideas, frente a la rigidez de un pensamiento conceptual.

Las nociones desarrolladas por este autor, entran en pugna con el saber académico, que le impone a la realidad conceptos preestablecidos desde un deber ser. En realidad es más parecido a un saber orgánico aquel que, según la perspectiva Gramsciana, no es precedente sino posterior a la vida social.

De igual forma, se trata de una crítica en relación al *poder* (Foucault, 2001), como algo que se disemina en múltiples direcciones, que existe en todas partes, desde el nivel de las familias, escuelas, hospitales, fábricas y otras instituciones sociales hasta el control gubernamental de las poblaciones y de las relaciones supra-estatales funcionando en cadena en sus varios niveles.

En cada uno de estos niveles el capitalismo y la colonialidad del saber se manifiestan de forma diferente (Lander, 2000). Por ello, analizar experiencias de participación y Estado Comunal en el surgimiento de políticas públicas desde un nivel local podría contribuir a captar algunos referentes del

entramado donde operan diferentes manifestaciones de saber-poder a distintos niveles.

2. EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ORDENACIÓN DE UN ESTADO COMUNAL

Las experiencias de participación comunitaria en Venezuela, a partir de 1999, se corresponden con la construcción de una nueva geometría territorial, ligada a geopolíticas de lugar y espacio, que persiguen la transformación de rígidas estructuras de corte representativo, por nuevas estructuras participativas, dentro de los retos por construir el auto gobierno de un Estado comunal, sobre la base del llamado poder popular.

Esta nueva geometría, en contraposición a la estructura piramidal que caracterizó las formas de participación en Venezuela hasta 1998, plantea *una nueva arquitectura del poder político y social cuya dinámica reposa en la participación de los colectivos sociales, puesto que representan la voluntad y la necesidad de cambios que sustentan el proceso bolivariano* (Sanoja, 2010).

En este contexto resaltan agrupaciones como las Mesas Técnicas de Agua (MTA), los Comités de Tierras Urbanas (CTU), el movimiento de pobladores, las Mesas Técnicas de Energía (MTE), los Comités de Salud (CS), la organización Madres del Barrio (MB) y, más recientemente los Consejos Comunales (CC) y las Comunas con una manera diferente de desarrollar políticas de servicios con protagonismo comunitario.

El surgimiento de estas agrupaciones corresponde a cuatro momentos históricos significativos que pueden ser identificados de la siguiente manera: a) De la urgencia de una tragedia al poder comunitario, b) la organización en la lucha por la tierra urbana, c) el impulso de las Misiones con participación comunal y d) Consejos Comunales y Comunas en la creación del poder popular.

A continuación se procede a explicar estos cuatro momentos.

2.1. DE LA URGENCIA DE UNA TRAGEDIA AL PODER COMUNITARIO

Paralelamente al cambio constitucional para la refundación de una nueva república en 1999, aconteció en Venezuela la denominada tragedia de Vargas, precipitando la generación de una primera forma de organización comunitaria en este período, las Mesas Técnicas de Agua (MTA).

En oposición a las directrices neoliberales dominantes en aquel momento, la Constitución aprobada en 1999 establece con amplitud la obligación del Estado a garantizar para toda la población derechos sociales, económicos y la inclusión social dentro de la conformación de una democracia participativa y protagónica (Lander, 2007).

Así el fenómeno natural, llamado deslave, sucedido en la región costera de Vargas puso a prueba una nueva forma de actuación estatal. En esta circunstancia las MTA pueden ser definidas como una respuesta en un momento vital de una comunidad, cuando ésta actúa en forma organizada en relación con el servicio de agua potable, el saneamiento ambiental y la cuenca hidrográfica de la cual depende (Arconada, 2005).

Creadas entre diciembre de 1999 y diciembre de 2000, a partir de la tragedia acaecida en el estado Vargas y el colapso de la presa de El Guapo en el estado Miranda respectivamente; continuaron su acción con acontecimientos de corte similar sucedidos en Zulia, alrededor del Lago de Maracaibo e igualmente en Táchira entre otros estados venezolanos.

Su acción se detalla en tres tareas comunitarias: una primera tarea relacionada con el trazado de un plano o croquis de las redes de agua potable, que describe el problema que se confronta; una segunda, denominada censo del agua, con la información socio-demográfica de la comunidad; seguida de una tercera, llamada diagnóstico-proyecto, que persigue articular recursos para llegar a la solución del problema detectado.

Los resultados de este trabajo comunitario se encuentran sistematizados a partir de ocho eventos regionales y tres Encuentros Nacionales de Experiencias Comunitarias en Agua Potable y Saneamiento, efectuados por la empresa Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN), durante los años 2003, 2004 y 2005 respectivamente, donde delegados provenientes de comunidades organizadas pudieron valorar la instalación de unas 2500 MTA en todo el país, así como el crecimiento humano y la formación técnica obtenida (Hidroven, 2006).

Con el apoyo del Fondo de Financiamiento de Proyectos Comunitarios creado en 2004 por HIDROVEN, las MTA se convirtieron en la primera experiencia donde una comunidad pudo manejar recursos para la solución de problemas del agua. Según noticias del Ministerio del Poder Popular para la Información y la Comunicación, en 2008 a través de este Fondo se habían beneficiado a más de un millón 200 mil personas con 95 proyectos y con una inversión de 236 millones de bolívares fuertes (Ministerio del Poder Popular para la Información y la Comunicación, 2008)

Sin embargo, lo más resaltante de esta experiencia es que se ha desarrollado un proceso de poder comunitario orientado a la construcción de una nueva cultura del agua, en el cual se entiende la participación no sólo “...como un mecanismo para hacer eficiente la gestión pública sino para decidir sobre las políticas y su puesta en marcha. La participación se entiende como una instancia de poder de las comunidades” (Lacabana y Cariola, 2005: 128).

2.2. LA ORGANIZACIÓN EN LA LUCHA POR LA TIERRA URBANA

En 2002 hacen su aparición los Comités de Tierras Urbanas (CTU), dotados de un instrumento legal que busca “Iniciar, con la participación protagónica de las comunidades organizadas, el proceso de regularizar la tenencia de las tierras urbanas ocupadas por barrios y urbanizaciones populares, procurando la debida coordinación interinstitucional” (Decreto 1.666, 2002).

De acuerdo con este decreto, cada CTU está conformado por un máximo de cinco miembros, que se elige en una asamblea de ciudadanos y ciudadanas, constituida con los habitantes de un área geográfica donde existan aproximadamente unas 200 familias que aspiren la legalización en la tenencia de sus viviendas.

Según informes oficiales, durante los años 2002, 2003 y 2004 se inscribieron en el Registro Especial de Asentamientos Urbanos (REAU), un total de 3.906 CTU que, apoyados por la Oficina Técnica Nacional para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana (OTNRTTU), se dedicaron a la producción de los expedientes catastrales de 145.782 parcelas a nivel nacional, para garantizar la adjudicación de 70.762 títulos de tierra urbana que beneficiaron 106.483 familias poseedoras de inmuebles en barrios y urbanizaciones populares de los estados Aragua, Carabobo, Miranda, Táchira, Zulia y del Municipio Libertador mediante un trabajo conjunto entre comunidades y el respectivo personal técnico encargado del levantamiento catastral (Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela, 2004).

Este trabajo comunitario por la titularidad de la tierra y vivienda urbana se ha extendido hacia los demás estados del territorio nacional, como Anzoátegui, Bolívar, Lara y Cojedes que entre otros se han vinculado a los programas gubernamentales, incidiendo en los diagnósticos técnicos adelantados en esta materia.

De igual forma ha sido un elemento motivacional del llamado movimiento de pobladores, que, desde 2004, aupados por los lineamientos constitucionales asumen una posición frente a la problemática de los alquileres y las estafas inmobiliarias en el sector privado y se han dedicado a luchar por la democratización de la ciudad, la tierra urbana, la vivienda, la transformación integral del hábitat y en contra del desalojo, el latifundismo urbano y la especulación inmobiliaria.

Este movimiento conformado por Comités de Tierra Urbana (CTU), Redes de Inquilinos, Campamento de Pioneros y Conserjes Unidos por Venezuela y, desde el año 2010 también los Comités contra la Estafa Inmobiliaria y el Movimiento por la Vivienda está construyendo la unidad a partir de las instancias de articulación territorial u organizativa, donde se realizan aportes para la construcción de planes y líneas políticas comunes en los Encuentros Nacionales del Movimiento de Pobladores y Pobladoras que se realiza desde el 2004 hasta la actualidad. Se trata de una experiencia donde las comunidades organizadas en colectivos, "... le apuestan a la autogestión como medida para sobreponerse a las asimetrías estructurales dejadas por el capitalismo; de manera que sea la misma comunidad, quien solucione sus problemas con el apoyo del Gobierno Bolivariano "(Rivas, 2011).

2.3. EL IMPULSO DE LAS MISIONES CON PARTICIPACIÓN COMUNAL

Posterior a los sucesos de 2002 e inicios de 2003, se impulsan desde el gobierno nacional, un conjunto de organizaciones comunitarias vinculadas a las políticas públicas-sociales denominadas Misiones, que comienzan con la creación de los Comités de Salud (CS) para apoyar a la denominada *Misión Barrio Adentro*, dedicada a la transformación del modelo médico-curativo-hospitalario en un modelo preventivo de medicina social.

Los CS tienen el propósito de facilitar la participación de la población en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de salud efectuadas por el personal de Barrio Adentro en cada comunidad. Sus tareas van desde el respaldo al personal de medicina y enfermería suministrado por el convenio Cuba-Venezuela, diagnóstico de la situación de salud, elaboración y ejecución de planes de trabajo e incluso la evaluación y el control de las actividades.

A Barrio Adentro sucedieron nuevas misiones para cada una de las áreas sociales que se apoyan en diversas formas organizativas. Así tenemos que durante 2003 se crearon algunas misiones en el área educativa, como la Misión Robinson dedicada a la población analfabeta; luego Ribas, para ofrecer

la educación media y finalmente Sucre, destinada a garantizar la educación universitaria.

En 2004 surgieron la Misión Vuelvan Caras dedicada a la capacitación para el trabajo y generación de empleo; ese mismo año hizo su aparición la Misión Mercal, para la distribución de alimentos a bajo precio; igualmente la Misión Identidad para el registro de población venezolana no documentada y la Misión Guaicaipuro para los pueblos indígenas.

En 2005 se crea la Misión Zamora para la entrega de tierras a la población campesina y la Misión Cultura en el campo cultural. De igual forma, en 2006 se inicia; la Misión Negra Hipólita, dedicada a sectores excluidos, indigentes y en situación de calle; la Misión Madres del Barrio, orientada a madres en condición de pobreza, la Misión Ciencias en el ámbito de ciencia y tecnología, así como la Misión Revolución Energética en materia de energía eléctrica; entre otras “facilitan un nuevo tejido social, una nueva institucionalidad de Estado y tienen como propósito actuar sobre los determinantes sociales de la calidad de vida” (Alvarado y et al., 2008: 121).

El diseño y ejecución de estas políticas misioneras se basan en la promoción de procesos organizativos en las comunidades causando un impacto que se ha extendido sobre las condiciones de vida de los sectores más excluidos, lo que ha contribuido a ampliar y fortalecer la diversidad de procesos organizativos populares en todo el país (Lander, 2007).

A partir del impulso de las Misiones se crean las Mesas Técnicas de Energía (MTE), los Comités de Salud (CS), la organización Madres del Barrio entre otras redes comunitarias que se articulan con las diferentes instituciones gubernamentales, es una lógica participativa capaz de transformar y redimensionar la realidad ya que abre “espacios al saber popular, al fortalecimiento de la autoestima, a la dignidad, la identidad y el sentido de pertenencia de nuevos sujetos de derecho, individuales y colectivos” (Alvarado y et al., 2008: 122).

2.4. CONSEJOS COMUNALES Y COMUNAS HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR

Todas la experiencias participativas nombradas se potencian, a partir de 2006, cuando se crean los Consejos Comunales, que de acuerdo con las disposiciones establecidas en la respectiva ley, se forman en zonas urbanas con 200-400 familias, en zonas rurales con alrededor de 20 familias y en regiones indígenas con unas 10 familias. Plantean nuevas estructuras representadas por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, como máxima instancia de decisión y tres unidades de trabajo Administrativa y Financiera Comunitaria, de Contraloría Social y Ejecutiva. Relacionadas por el Colectivo de Coordinación Comunitaria, como máxima instancia de articulación de las unidades mencionadas.

La conformación de un Consejo Comunal se inicia con la organización de un equipo promotor provisional encargado de hacer un censo demográfico con el propósito de definir la composición de la asamblea de ciudadanos y ciudadanas según el ámbito geográfico. Esta asamblea definirá también cuales comités conformarán el CC de acuerdo con las necesidades de la misma comunidad. Estos comités incluyen anteriores figuras comunitarias como las Mesas Técnicas de Agua, Mesas Técnicas de Energía y Gas, Comités de Salud, Comités de Tierra, entre otros organismos incluyendo otras agrupaciones existentes en cada comunidad.

Le corresponde a esta Asamblea la designación de un Comité electoral provisional que se encarga de llevar el proceso eleccionario. Quienes se postulan sólo pueden ser electos en una de las tres Unidades del CC, una vez electos permanecen dos años en sus funciones y podrán ser re-electos como también revocados en cualquier momento por la misma comunidad. Su trabajo no es remunerado.

La ejecución de proyectos se ha centrado en torno a aquellas necesidades prioritarias para cada comunidad como la vivienda, suministro de agua potable y canalización de las aguas servidas; electrificación, vías de acceso,

escuelas, canalización de cañadas, muros de contención, etc. Para lograr este cometido los CC se articulan a diferentes entes públicos para garantizar el ejercicio de la soberanía popular establecida en los postulados constitucionales de una “sociedad democrática, participativa y protagónica” (Sanoja, 2011).

Entre estos órganos se encuentra el Consejo Federal de Gobierno (CFG), creado en 2005 y reformulado en 2010 con el objeto de realizar la transferencia de las competencias y atribuciones de las entidades territoriales a las organizaciones del poder popular. Sumados a este órgano se encuentran los Consejos Estadales de Coordinación y Planificación de políticas públicas y los Consejos locales de Políticas Públicas establecidos en la Constitución de 1999.

En la actualidad la participación comunal adquiere significación con el ejercicio del parlamento comunal, figura establecida en la Ley las Comunas (2010). De esta manera, un conjunto de Consejos Comunales mancomunados según sus respectivas regiones geográficas se vinculan en Comunas, como espacios de autogobierno.

Según cifras oficiales existen más de 1300 comunas en el país (ver Tabla 1), a partir de las cuales se inicia la transferencia de competencias desde el Consejo Federal de Gobierno (CFG).

Tabla 1. Tipo y cantidad de Comunas (Período 2012 – 2015)

Tipo	Cantidad	2012	2013	2014	2015
Urbana	362	4	202	121	35
Rural	575	6	269	211	89
Indígena	25	0	11	8	6
Urb-Rural	350	2	52	44	252
Total	1312	12	534	384	382

Fuente: (Elaboración propia, según datos del Ministerio de las Comunas (2015)).

3. TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS AL PODER POPULAR

Según cifras de este CFG, del total del presupuesto 2011 correspondiente a 10.664.164.917,10 un 35,5 % recayó ese año a la transferencia del apartado especial para el fortalecimiento del Poder Popular (ver Tabla 2).

Tabla 2. Presupuestos transferencia año 2011

TRANSFERENCIAS POR APARTADOS ESPECIALES PRESUPUESTO LEY 2011				
APARTADO		Presupuesto Ley 2011	Montos Transferidos al 17/05/2011	% Transferidos
Apartado Especial Entidades Políticas Territoriales	Gobernaciones	4.001.673.068	1.667.363.783	42%
	Municipios	3.092.995.101	1.251.248.317	42%
Apartado Especial para el Fortalecimiento del Poder Popular		3.199.249.475	515.508.470	16%
Apartado Especial Fortalecimiento Institucional		460.247.273	88.649.455	19%
Apartado Especial para los Distritos Motores				
TOTAL GENERAL		10.664.164.917,10	3.522.770.024,47	33%

Fuente: Consejo Federal de Gobierno, 2012.

De igual forma, se estima que a los 41 mil 600 consejos comunales existentes en el país, según cifras del CFG, se les aprobaron en 2011, un total de 10.303 proyectos por un monto de Bs. 4.447.323.393. De los cuales 82 % fueron dedicados a 8506 proyectos de infraestructura, 8 % a 812 proyectos para fortalecimiento del poder popular y 108 a 985 proyectos del área de inversión productiva conformados tengan el acompañamiento de otros organismos creados, especialmente, para superar sus debilidades en materia de poder popular (ver Tabla 3).

Tabla 3. Presupuestos por áreas de inversión año 2011

TRANSFERENCIAS POR AREAS DE INVERSIÓN AL PODER POPULAR 2011				
AREA DE INVERSIÓN	Nº PROYECTOS	%	BS.	EJECUCION
INFRAESTRUCTURA	8.506	82%	3.719.777.366	90%
FORTALECIMIENTO AL PODER POPULAR.	812	8%	348.116.259	85%
PRODUCTIVA	985	10%	379.429.558	90%
<i>Total general</i>	<i>10.303</i>	<i>100%</i>	<i>4.447.323.183</i>	<i>88%</i>

Fuente: Consejo Federal de Gobierno

Las categorías de inversión productiva se identificaron con servicios básicos 30 %, educación cultura y deporte 18 %, vialidad 17 %, protección e igualdad social 10 %, agrícola 8 %, vivienda 7 %, empresas de servicio 3 %, mejoramiento ambiental 2 %, alimentos 2 % artes y oficios 2 % (ver Tabla 4).

Tabla 4. Presupuestos por categorías de inversión año 2011

TRANSFERENCIAS POR CATEGORIAS DE INVERSIÓN				
CATEGORIA DE INVERSIÓN	Nº PROYECTOS	%	BS.	%
SERVICIOS BÁSICOS	3.058	30%	1.125.110.643	25,3%
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	1.828	18%	495.216.974	11,1%
VIALIDAD	1.736	17%	741.715.139	16,7%
PROTECCIÓN E IGUALDAD SOCIAL	982	10%	178.087.167	4,0%
AGRICOLA	784	8%	309.617.190	7,0%
VIVIENDA	757	7%	1.114.152.897	25,1%
EMPRESA DE SERVICIO	269	3%	178.088.330	4,0%
MEJORAMIENTO AMBIENTAL	252	2%	77.633.293	1,7%
PROCESAMIENTO PRODUCCIÓN PRIMARIA	239	2%	98.510.622	2,2%
ALIMENTOS	188	2%	67.395.396	1,5%
ARTES Y OFICIOS	175	2%	38.261.735	0,9%
COMERCIO SOLIDARIO	12	0%	12.878.884	0,3%
OTRO	23	0%	10.654.913	0,2%
<i>Total general</i>	<i>10.303</i>	<i>100%</i>	<i>4.447.323.183</i>	<i>100%</i>

Fuente: Consejo Federal de Gobierno (2012)

Estas cifras indican, en parte, el espacio ganado por los Consejos Comunales en materia de financiamiento de proyectos formulados desde sus espacios cotidianos, queda pendiente por un lado, una indagación más minuciosa de los procesos vividos por estos colectivos sociales para llegar a tales resultados, por otro lado, las críticas relativas al espacio de poder que se sustrae a Alcaldías y Gobernaciones en materia de participación, propósitos que están planteados en futuras investigaciones.

4. REFLEXIONES FINALES: HACIA LA CONFIGURACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES

Los cambios acontecidos en suelo venezolano a partir de 1999, con la aprobación de la constitución bolivariana, promueven una nueva relación Estado-sociedad que ha exigido una transformación profunda en materia de participación planteando el paso de una democracia representativa sustentada por dispositivos inherentes al modelo hegemónico colonial/moderno/capitalista, al reto de construir una democracia participativa y protagónica.

En esta nueva relación de poder los Consejos Comunales y otras formas de organización comunitaria persiguen, no sólo la participación ciudadana centrada en la búsqueda de la satisfacción de necesidades sociales; sino la participación política, como forma de intervención ciudadana en los “...intereses globales de una comunidad política” (González, 2014:13).

Se divisa el surgimiento de alternativas decoloniales, a partir de experiencias que aportan soluciones concretas a problemas concretos, como las desarrolladas por las Mesas Técnicas de Agua, los Consejos Comunales entre otras figuras organizativas, otorgando mayor posibilidad a la realización de proyectos para mejorar las condiciones de vida de la gente; mediante la práctica de discutir y aprobar los asuntos que conciernen a la comunidad en asambleas de ciudadanos y ciudadanas se establecen nuevas relaciones que alejándose de patrones paternalistas refuerzan acciones protagónicas y de corresponsabilidad popular en la construcción de respuestas colectivas por la búsqueda de un mejor vivir.

Esta experiencia encuentra su mayor fortaleza en la necesidad de mejorar el espacio social donde se habita, de allí la motivación de voceros y voceras por hacer las tareas de diagnóstico, la elaboración de proyectos, realizar las gestiones ante los organismos gubernamentales correspondientes y muy especialmente el parlamentarismo comunitario independientemente de su ubicación socioeconómica, preferencias religiosas o filiación político-partidista.

Evidentemente, se ha fortalecido la cultura participativa en la organización comunitaria, sin embargo, se han presentado limitaciones y tensiones producto de la velocidad en la conformación de estas organizaciones que no cuentan con la pericia ni el asesoramiento para enfrentar la dimensión de los problemas que deben acometer con autonomía, dificultando la coordinación con algunas autoridades que también impulsan la participación comunal (Lander, 2007).

Esta cultura participativa adquiere significación en el contexto de la democracia participativa y protagónica venezolana como disposición de los actores a la participación, que de esta manera adquieren visibilidad; como reivindicación del derecho a participar, igualmente en el plano de las necesidades básicas y en el terreno político; como institucionalización de la participación, que propicia la sedimentación de los aprendizajes y la emergencia de nuevas prácticas y repertorios participativos (Ivanovic y Rey, 2015).

La edificación de esta nueva geometría territorial aparece ligada a la transferencia de competencias del poder público al poder popular dentro de la tendencia a la configuración de políticas públicas en el nivel local. Se requiere de mayores transformaciones en los equipos de gobierno si se quiere avanzar hacia la gestión de políticas públicas con protagonismo comunitario.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, C., Alvarado, M., Martínez, M., Vivas-Martínez, S., Gutiérrez, N., & Metzger, W. (2008). Cambio social y política de salud en Venezuela. *Revista de Medicina Social*, 3 (2). Disponible en: <http://www.medicinasocial.info/index.php/medicinasocial/article/view/202>.
- Arconada, S. (2005). Seis Años Después: Mesas Técnicas y Consejos Comunitarios de Aguas (Aportes para un balance de la experiencia

- desarrollada). *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 11 (3), 187-203, Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Castro-Gómez, S., y Grosfoguel, R. (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Editorial: Universidad Central –IESCO–Pontificia Universidad Javeriana – Instituto Pensar– y Siglo del Hombre Editores.
- Consejo Federal de Gobierno (2012). *Ejecución financiera de los planes de inversión de las entidades político territoriales y las organizaciones de base del poder popular durante el período 2011*. Fondo de Compensación Interterritorial. Disponible en: http://www.cfg.gob.ve/web_cfg/images/transferecia_recursos/ejecucion.pdf.
- Decreto 1.666. (2002). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Número 37378. Caracas, 2 de febrero de 2002.
- Foucault, M. (2001). *Estética, Ética y Hermenéutica (VOL. 3): Obras esenciales de Michel Foucault*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Hidrovén. (2006). Las mesas técnicas de agua en el contexto de los cambios institucionales, la democracia participativa y la participación popular en Venezuela. *Revista Vital*.
- Ivanovic, M., & Torres, E. R. (2015). Cultura política participativa y actores emergentes: aproximaciones desde la experiencia venezolana (1999-2014). *Século XXI–Revista de Ciências Sociais*, 5 (2), 215-244.
- Lacabana, M., y Cariola, C. (2005). *Construyendo la participación popular y una nueva cultura del agua en Venezuela*. Cuadernos del CENDES, mayo-agosto, 111-133.
- Lander, E. (2000). *Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos*. En libro: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires. Argentina.
- Lander, E. (2007). *El Estado y las tensiones de la participación popular en Venezuela en OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año VIII, N° 22, septiembre. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal22/D22Lander.pdf>.

- Maffesoli, M. (2005). *El conocimiento ordinario Compendio de sociología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio del Poder Popular para la Información y la Comunicación (2008). *Mesas Técnicas de Agua dan solución a problema de agua potable y servida*. Disponible en: http://www.minci.gob.ve/noticias/1/181488/mesas_tecnicas_de.html Consultado el 12 de agosto de 2015.
- Rivas, J. (2011). *Poder Popular es la maquinaria de transformación social. Prensa YVKE Mundial/AVN*. Disponible en: <http://www.radiomundial.com.ve/node/158880>. (Consultado 2 de septiembre 2015).
- Sanoja, M. (2010). El socialismo venezolano. La teoría y la práctica de los consejos comunales. *RET. Revista de Estudios Transdisciplinarios*, 2. [en línea], Disponible en: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=179221617002>.
- Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela. (2004). *Memoria y Cuenta 2004*. Presentada ante la Asamblea Nacional, Caracas, 2005. Disponible en: <http://www.sunai.gob.ve/wp-content/uploads/2015/05/memoria-y-cuenta-2004.pdf#view=fi>.

